

El Ángel, 6 de Julio del 2018



Señor

COTACACHI MORALES JOSÉ RAMOS

Presente.-

Comunicamos a usted que mediante Junta General Ordinaria universal de accionista de la Empresa de Carga Pesada Mamut S.A. celebrada el 19 de Mayo del 2018, resolvió por unanimidad nombrar a **COTACHACHI MORALES JOSE RAMOS**, como Gerente General por el tiempo de dos años, de la Compañía de acuerdo al Estatuto Social Codificado de la entidad.

EMPRESA DE CARGA PESADA MAMUT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 05 de Diciembre del 2013. Ante el notario segundo del cantón Saquisilí e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 07 de Abril del 2014, con reforma de estatuto de 30 de Agosto del 2017, en la notaría segunda del Cantón Tulcán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Espejo con fecha 15 de Septiembre del 2017. Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

OBANDO MARTINEZ ADRIAN GEOVANI

C.C.040135207-5

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN: YO, COTACACHI MORALES JOSE RAMOS, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la EMPRESA DE CARGA PESADA MAMUT S.A.

El Ángel, 06 de Julio del 2018

COTACACHI MORALES JOSE RAMOS

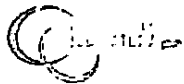
C.C. 040066333-2

GERENTE GENERAL

Nº TRAMITE: 56365-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



17-07-18 2.1.6



Factura: 002-001-000002396



20180404001D00122

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180404001D00122

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE EFREN CARDENAS CARRION de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JOSE RAMOS COTACACHI MORALES portador(a) de CÉDULA 0400663332 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en ESPEJO / EL ÁNGEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO GERENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MIRA, a 9 DE JULIO DEL 2018, (11:52).

Jose Ramos Cotacachi Morales
JOSE RAMOS COTACACHI MORALES
CÉDULA: 0400663332

Jorge Efrén Cardenas Carrion
NOTARIO(A) JORGE EFREN CARDENAS CARRION
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MIRA

